

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ANTE EL ENCARCELAMIENTO ARBITRARIO DEL ESTUDIANTE FRANK MONTAÑO, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería declarado en sesión permanente, el día 2 de Mayo de 2017, se pronuncia en relación a nuestro estudiante Frank Montaño de la Escuela de Ingeniería Mecánica (EIM), quien ha sido detenido y encarcelado sin el debido proceso legalmente establecido por las fuerzas del estado.

Por tanto:

- Condena categórica y enérgicamente la represión ejercida por las fuerzas del estado sobre la población civil en las movilizaciones que vienen desarrollando desde el pasado mes de abril.
- 2. Exige a la Administración de Justicia, al Ministerio del Interior, Justicia y Paz, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo se aboquen a la liberación inmediata del estudiante Frank Montaño.
- 3. Invita a suprimir la violencia en todas sus formas, en especial la propiciada por el estado, ya que esto impide ejercer el derecho a protestar en forma pacífica.
- 4. El Consejo de la Facultad de Ingeniería de la UCV expresa su solidaridad con este estudiante y con los ciudadanos que han sido detenidos, a quienes no se les ha otorgado el debido proceso establecido en las Leyes Venezolanas.
- 5. La Facultad de Ingeniería ratifica que siempre está a favor de la Libertad, Justicia, respeto a las leyes, principios y valores éticos que son el estandarte de un país libre y democrático.

Voto salvado del Representante Profesoral. Prof. Leonardo Araujo

El original de este documento esté firmado por: la DECANA - PRESIDENTA Prof. MARÍA ESCULPI

María Esculpi
Decana-Presidente
Consejo de Facultad de Ingeniería



"La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país"